FECHA DE PRESENTACIÒN:	18 de octubre de 2024				
TIPO DE INFORME:	Informe Final de Actividades				
PERIODO DEL INFORME:	8 de octubre al 22 de octubre de 2024				
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**				
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	**No**	0738	**Fecha:**	02/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL				
PLAZO INICIAL	QUINCE (15), DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR	**30. 403.980,00**	TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE,			
	Números	**Letras**			
FORMA DE PAGO	El municipio de Aguazul Casanare pagara al contratista el cien por ciento 100% del valor total del contrato mediante la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, presentación de factura correspondiente cuando a ello hubiere lugar y certificación de ingreso de almacén municipal.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS				

2. RELACIÒN DE ACTAS

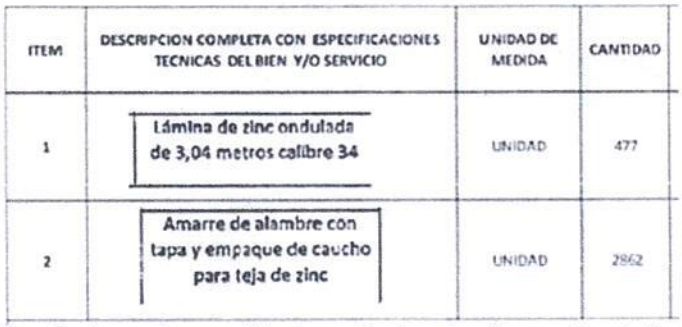
TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA 1: INICIO	08	10	2024

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Dentro del plazo establecido en el contrato JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS realizo entrega de los elementos, con las condiciones técnicas y en las cantidades pactados en el contrato así:

ITEM	DESCRIPCION COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Lámina de zinc ondulada de 3,04 metros calibre 34	UNIDAD	477
2	Amarre de alambre con tapa y empaque de caucho para teja de zinc	UNIDAD	2862

<table>
<tr><th colspan="2">4. INCONVENIENTES PRESENTADOS / OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="2">Ninguno</td></tr>
<tr><th colspan="2">5. DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES</th></tr>
<tr><th>ENTREGABLE</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1. El proponente seleccionado debe garantizar e indicar expresamente en su propuesta que los elementos a entregar sean de primera calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento que hace parte integral del presente documento debiendo responder sin costo alguno al municipio por los productos que resulten defectuosos y por vicios ocultos que pudieran presentarse.</td><td>JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, garantizo que cada producto fuese de primera calidad de cada elemento del contrato de compraventa No 0738, tales como:


<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Lámina de zinc ondulada de 3,04 metros calibre 34</td><td>UNIDAD</td><td>477</td></tr><tr><td>2</td><td>Amarre de alambre con tapa y empaque de caucho para teja de zinc</td><td>UNIDAD</td><td>2862</td></tr></table>
Cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y se evidencia en los registros fotográficos.

Registro fotográfico del 1 al 10</td></tr>
<tr><td>2. El proponente deberá entregar los productos de acuerdo a las características técnicas solicitados en las especificaciones técnicas que incluye la descripción unidad de medida y embalaje.</td><td>JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, cumplió con este ítem, garantizó la entrega de todos los elementos solicitados y, cumpliendo o indicado en el contrato de compraventa N°0738 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMNTOS DE FERRETERIA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENOMENOS Y/O ALOTROPICOS EN EL MUNICIPIOD E AGUAZUL, garantizo la presentación de los elementos con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y avalado por el supervisor, como se puede evidenciar en los registros fotográficos.
.
Registro fotográfico del 1 al 10</td></tr>
<tr><td>3. El contratista es responsable de todos los costos con concepto de empaque embalaje, transporte, traslado, cargue y descargue y demás costos operativos o logísticos necesarios para entregar los productos objeto del contrato a almacén municipal.</td><td>JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS cumplió con todos los costos del contrato 0738 de empaque embalaje, transporte, traslado, cargue y descargue y demás costos operativos como se puede evidenciar en los registros fotográficos.
.
Registro fotográfico del 1 al 10</td></tr>
<tr><td>4. Acatar las indicaciones que la supervisión le señale el cumplimiento del objeto contratado, conforme al estudio previo la propuesta y aceptación de la oferta</td><td>JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, cumpliendo o indicado en el contrato de compraventa No0738 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMNTOS DE FERRETERIA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENOMENOS Y/O ALOTROPICOS EN EL MUNICIPIOD E AGUAZUL, acato las indicaciones del supervisor y se dio cumplimiento al objeto del contrato conforme la respectiva propuesta y estudio previo.
.
Registro fotográfico del 1 al 10</td></tr>
<tr><td>5. Las demás que de acuerdo con la invitación le estén al cumplimiento del contratista y que por ley correspondan</td><td>JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, cumpliendo o indicado en el contrato de compraventa No0738 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMNTOS DE FERRETERIA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA</td></tr>
</table>

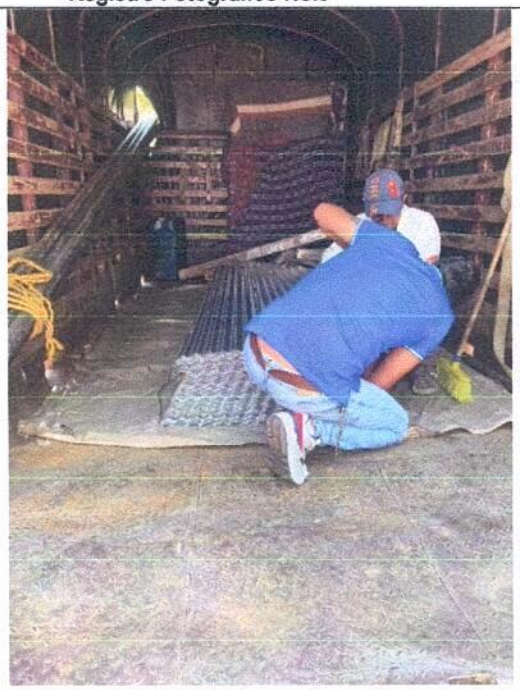
	POBLACION DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENOMENOS Y/O ALOTROPICOS EN EL MUNICIPIOD E AGUAZUL, garantizo las demás actividades de la respectiva ejecución del contrato. . Registro fotográfico del 1 al 10

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTROS FOTOGRAFICOS

Registro Fotográfico	
Registro Fotográfico No.1	**Registro Fotográfico No.2**
	
Registro Fotográfico	
Registro Fotográfico No.3	**Registro Fotográfico No.4**
	

Registro Fotográfico	
Registro Fotográfico No.5	Registro Fotográfico No.6
	

Registro Fotográfico	
Registro Fotográfico No.7	Registro Fotográfico No.8
	

Registro Fotográfico	
Registro Fotográfico No.9	**Registro Fotográfico No.10**
	

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:

ANEXO 1: FACTURAS DE VENTA, NRO. 5

ANEXO 2: PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NO. 9475550622 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024 RESPECTIVAMENTE, EN (1) FOLIOS

ANEXO 3: CERTIFICADO DE CONTADOR DE UTILIDADES, CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y TARJETA PROFESIONAL EN 2 FOLIOS.

ANEXO 3: INGRESO A ALMAEN MUNICPAL

ANEXO 4: CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TECNICAS

FIRMA DEL CONTRATISTA **JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS** **C.C. 1.118.199.944 DE VILLANUEVA CASANARE**	

"DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA"
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
NIT 891.588.200-9

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 5

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios : JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS

Nit 1.118.202.333

Ciudad y Fecha de la operación AGUAZUL CASANARE, 25 DE OCTUBRE DE 2024

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNIT	VR. TOTAL
Lámina de zinc ondulada de 3,04 metros calibre 34	477	UNIDAD	$ 62.000,00	$ 29.574.000,00
Amarre de alambre con tapa y empaque de caucho para teja de zinc	2862	UNIDAD	$ 290,00	$ 829.980,00
			TOTAL FACTURA	**$ 30.403.980**

FIRMA DEL VENDEDOR O PRESTADOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118199944		GOMEZ VARGAS JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 26 13-63	VILLANUEVA-CASANARE	6241592	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000000506	9475550622	I	2024/11/14	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	0	$582,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1118199944	GOMEZ JUAN	230301	30	$2,008,000	$321,300	EPS005	30	$2,008,000	$251,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,008,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,008,000	$321,300			$2,008,000	$251,000			$0	$0			$2,008,000	$10,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$321,300	$0	$0	$321,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$321,300	$0	$0	$321,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,000	$0	$0	$251,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$251,000	$0	$0	$251,000
TOTAL				1	$582,800	$0	$0	$582,800

2024/10/17 11:30 AM

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

INSCRITO ANTE LA JUNTA

CENTRAL DE CONTADORES

Universidad UNIPAMPLONA

LILIA NELLY VARGAS ORJUELA

CERTIFICA

Por medio de la presente certifico que el Señor **JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS** identificado con cedula **No. 1.118.199.944** expedida en Villanueva (Casanare), actuando como **CONTRARISTA** en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, bajo **Ref. INVITACION PÚBLICA: SECOP II MA-MC-SGB-051-2024** en el Contrato de **COMPRA VENTA No. 0738 de 2024-12-02** cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**. Percibiendo Ingresos Brutos de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($30.403.980,00).** Con la siguiente discriminación:

	INGRESOS FACTURADOS		**$**	**30,403,980**
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR TOTAL**		
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL	**30,403,980**		
	INGRESOS		**$**	**30,403,980**
	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
(-)	**Costos de Ventas**		**$**	**23,077,000**
	Costos Compraventa de Elementos de ferreteria (Laminas de zin y amarres de alabre con tapa y empaque de caucho)	23,077,000		
(=)	**UTILIDAD BRUTA EN VENTAS**		**$**	**7,326,980**
	GASTOS OPERACIONALES		**$**	**2,308,000**
(-)	Operacionales de Venta	2,308,000		
(=)	**TOTAL COSTOS Y GASTOS**		**$**	**25,385,000**
	UTILIDAD NETA		**$**	**5,018,980**

Se expide la presente certificación en Villanueva Casanare, a los 18 días del mes de octubre de 2024.

Para constancia firmo:

Nelly Vargas
Contador Publico
T.P. 178100 - T
Cel.: 312 306 1368

LILIA NELLY VARGAS ORJUELA
T.P 178100-T
CONTADOR PUBLICO



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 20.897.081

Apellidos
VARGAS ORJUELA

Nombres
LILIA NELLY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
F

Fecha de nacimiento
08 SEPT 1970

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
30 MAR 1989, SAN FRANCISCO

Firma

Fecha de expiración
19 JUL 2033

.CO

028870865

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

```
ICCOL028870865015229<<<<<<<<<<
7009080F3307191COL20897081<<<2
VARGAS<ORJUELA<<LILIA<NELLY<<<
```



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178100-T

LILIA NELLY
VARGAS ORJUELA
C.C. 20897081
RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 09/05/2011

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS



106665

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 444 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la carrera 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B5DA4DD2D08E05C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIA NELLY VARGAS ORJUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20897081 de SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 178100-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDIA DE AGUAZUL

VALIDO PARA: **JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS**

Nelly Vargas
Contador Publico
T.P. 178100 - T
Cel.: 312 305 1368

CONCEPTO TÉCNICO

PARA: **LUZ CENELIA VEGA ALARCON.**
ALMACENISTA MUNICIPAL

FECHA: **24 DE OCTUBRE DEL 2024.**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

ANTECEDENTES.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0738 DEL 2024, **OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATRURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO.**

REVISION TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS.

Se procedió con la revisión de los siguientes elementos bienes muebles:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Lámina de zinc ondulada de 3,04 metros calibre 34	Unidad	477	100%
2	Amarre de alambre con tapa y empaque de caucho para teja de zinc	Unidad	2862	100%

IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD.

- Emitir concepto técnico para el Almacén Municipal, como soporte para expedir entrada y salida.

CONCEPTO.

CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE (477) LÁMINAS DE ZINC ONDULADA DE 3.04 MT CALIBRE 34 Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS AMARRES DE ALAMBRE CON TAPA Y EMPAQUE DE CAUCHO PARA TEJA DE ZINC CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0738 DE 2024

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno Municipal
Supervisor

Revisó y proyectó: José Adrian Cetina Arango.
Profesional Contratado SGB

PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

Alcaldía de Aguazul

ACTA DE RECIBO/ENTREGA DE BIENES

Código: A-GRF-F-01 Versión: 01

Vigente: Resolución No. 071 del 27 de febrero del 2023

Contrato No: 738 De: 2024

ACTA DE: FINAL: x PARCIAL: Fecha: 18 10 2024

NATURALEZA DEL CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

En las instalaciones del Almacén Municipal se reunieron, LUZ CENELIA VEGA ALARCON, identificado con cédula de ciudadanía N° 46.368.410 expedida en SOGAMOSO Técnico Administrativo, Código 367 Grado 02 nombrado mediante decreto 6 de ene-07 de 2020 y el CONTRATISTA JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, NIT 1118199944-1, R/L. JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 1118199944 expedida en Villanueva Casanare con el fin de RECIBIR por parte del almacenista los elementos relacionados a continuación:

ITEM	CANT.	UND	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	477	UND	Lamina Zinc	Lamina deZinc Ondulada de 3,04 metros Calibre 34	$ 62.000,00	$ 29.574.000
1	2862	UND	Amarres	Amarres de alamabre con empaque de caucho para teja de Zinc	$ 290,00	$ 829.980
SON:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA				TOTAL	$ 30.403.980

OBSERVACIÓN:

Con la firma de la presente acta, el Almacén Municipal de Aguazul y (el/la) supervisor (a) manifiesta que el contratista, cumplió con la calidad y obligaciones adquiridas en cuanto al (). Así mismo declarándose las partes a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

QUIEN RECIBE

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
Técnico Administrativo Código 367, Grado 02
Almacenista Municipal

DIEGO JAVIER NIÑO FONSECA
Código 472 Grado 03
Ayudante Almacen

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho -Secretaria de Gobierno
Interventor o Supervisor

QUIEN ENTREGA

JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS
JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS
1.118.199.944
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ADRIAN CETINA ARANGO
Verificó Especificaciones Técnicas

Proyectó:

MUNICIPIO DE AGUAZUL

Nit. 891.855.200-9

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

AGUAZUL – CASANARE

ECO - ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 202400122

PROVEEDOR(ES): JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS	**NIT/C.C:** 1118199944
MOD. SELECCIÓN: 33 - MINIMA CUANTIA	**FECHA ENTRADA:** 2024-10-18
DOC. SOPORTE:	**FECHA DOC:** 2024-10-18
No RP: 202401223	**TEL:** 3212219052
DIR: CARRERA 22 15 74	**Objeto:** CTO 738-2024 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ALOTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

CÓDIGO	NOMBRE	PLACAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
0104010058	Teja Zinc Ondulada		477	62.000,00		29.574.000,00
0104010012	Amarre		2862	290,00		829.980,00

COMPRA TOTAL	30.403.980,00
IVA	0,00
NETO A PAGAR	30.403.980,00

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
ALMACENISTA

JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS
PROVEEDOR

SUPERVISOR

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA					
ASPECTO	**%**	**PUNTOS PARCIALES**	**PARAMETRO DE CONTROL**	**PUNTAJE**	**PONDERACION**
CALIDAD	100%	20	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	20	20%
		60	Cumplimiento de requisitos técnicos.	60	60%
		20	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	20	20%
TOTAL					100%
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR):					
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS):					

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100 cada criterio
*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No. de requerimientos atendidos *100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.

CONTRATISTA: JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, CONTRATO No. 2024-0738

Aguazul, 2024-10-28

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario(a) de Gobierno